

	Euros
Capital .....	300.506,05
Reserva Legal.....	893,75
Cuenta Socios.....	252.584,29
<b>Total pasivo .....</b>	<b>553.984,09</b>

Calldetenes, 17 de octubre de 2007.—El Liquidador, Juan Cots Taña.—64.610.

### **AUTOCARES MOLINERO, S. L.** (Sociedad absorbente)

### **LÍNEA REGULAR FRANCISCO RAMÓN, S. L.** (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de las sociedades relacionadas, con fecha 15 de octubre de 2007, acordaron su fusión sobre la base del Balance aprobado, mediante absorción de «Autocares Molinero Sociedad Limitada» de «Línea Regular Francisco Ramón», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Jaén, el cual también fue aprobado por las Juntas generales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Puerta de Segura, 15 de octubre de 2007.—Los Administradores, Antonio López Álvarez y Josefina Llaveró Teruel.—65.966. 2.ª 2-11-2007

### **AUTORECAMBIO GARRIDO ALCALÁ, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 23/2007, dimanante de autos núm. 580/06, a instancia de Carmen Jaramillo Usagre contra Autorecambio Garrido Alcalá, S. L., en la que con fecha 18/10/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Autorecambio Garrido Alcalá, S. L., con CIF B41354598 en situación de insolvencia por importe de 1.202,71 euros de principal, más la cantidad de 84,19 y 120,27 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 18 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial, doña María del Carmen Peche Rubio.—65.127.

### **BELADYSER S. L.** (Cedente)

### **JAN DE CLERCK, CAROLINE MARIE VANDEKERCKHOVE, SOPHIE DE CLERCK, ANNE DE CLERCK, STEFAN DE CLERCK** (Cesionarios)

#### *Disolución y cesión global de Activo y Pasivo*

La Junta general de socios de la compañía, celebrada el 30 de junio de 2007, acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad sin liquidación, por cesión global del

Activo y del Pasivo a los únicos socios de la compañía, don Jan de Clerck, doña Caroline Marie Vandekerckhove, doña Sophie de Clerck, doña Anne de Clerck y D. Stefaan de Clerck, que como cesionarios asumen la totalidad de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la cedente.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Cádiz, 24 de octubre de 2007.—Stefaan de Clerck, Liquidador solidario.—66.757.

### **BINGOMATIC, S. A.**

#### (En liquidación)

#### *Balance final de liquidación a 1 de octubre de 2007*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la LSA se hace público que la Junta General Universal de socios, celebrada el día 1 de octubre de 2007, acordó, por unanimidad, la aprobación del siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Maquinaria .....	132.476,27
Utillaje.....	1.833,54
Otras instalaciones .....	11.204,26
Mobiliario .....	2.871,80
Otro inmovilizado material .....	2.496,99
Amortización.....	-50.566,25
Circulante:	
Tesorería .....	4.036,00
<b>Total activo .....</b>	<b>104.352,61</b>
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	103.374,06
Reservas estatutarias .....	13.410,91
Rdos. Negativ. ejerc. anter.....	-30.747,40
Pérdidas y ganancias .....	18.315,04
<b>Total pasivo .....</b>	<b>104.352,61</b>

Palamós, 5 de octubre de 2007.—El Liquidador, Martí Colls Conchs.—64.794.

### **BOLLERÍA LA ESPIGA DE ORO, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución número 74/07 seguida en este Juzgado a instancia de don Juan Carlos Fernández Pérez contra la empresa «Bollería La Espiga de Oro, S. L.», se dictó auto en fecha 2 de octubre de 2007 por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada para el resultado del referido procedimiento por la cantidad de 11.436,07 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 17 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—65.149.

### **BRUFAU, S. A**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 105/07 seguido a instancia de Fátima Pinto Rodero, se ha dictado propuesta de auto de fecha 8 de octubre de 2007, por la que se declara a la ejecutada Brufau, S.A., en situación de insolvencia por importe de 25.059,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 8 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—64.813.

### **BUILDING ESTRUCTURAS Y CASAS BEYCA, S. L.**

#### *Edicto*

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid,

Hace saber: Que por Auto de fecha 21 de septiembre de 2007, en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria General bajo el número 923/07, se ha acordado convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad «Building Estructuras y Casas Beyca, S. L.», con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Cese de los administradores.
- Segundo.—Deliberación y adopción de acuerdos relativos al modo de organizar la Administración.
- Tercero.—Nombramiento de los administradores.
- Cuarto.—Designación de persona facultada para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

La Junta se celebrará en la Notaría de Don Ricardo Ferrer Giménez, calle Orense, número 68, 28020 Madrid, el día 10 de diciembre de 2007 y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Vicente Yagüe de Pablos y como secretario a don José Antonio Cañas Choclan.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—La Secretaria. 64.705.

### **CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

#### *Asamblea general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, y con arreglo a lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Entidad y artículo 2.9 del Reglamento Regulador del Procedimiento de Designación y Elección de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 21 de noviembre de 2007, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en calle Benito Chavarrí, número 2, de Guadalajara, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 18,30 horas, con el siguiente:

#### Orden del día

- Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General y toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.